



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Abanderados y escoltas 2026 - Nivel secundario-EX-2026-00068112- -UNC-ME#CNM

VISTO:

Que próximamente se dará formalmente inicio al ciclo lectivo 2026, es menester designar a los abanderados y escoltas del presente año escolar, para los estudiantes del nivel secundario, y

CONSIDERANDO:

Que es misión esencial de los establecimientos de enseñanza inculcar en la juventud, el amor y respeto por los símbolos patrios y los valores que ellos representan constituyendo el acervo espiritual de la Nación.

Que por otra parte, es tradición de esta Casa, consagrar públicamente a quienes por su dedicación al estudio se hicieron acreedores a la designación como Abanderados/as y Escoltas tanto de la Enseña Nacional, Bandera Provincial, como de la Bandera del Colegio.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Designar a los/las Abanderados/as y Escoltas de la Enseña Nacional, Bandera Provincial y Bandera del Colegio, correspondiente al ciclo lectivo 2026.

Artículo 2º.- Realizar el cambio de Abanderados/as y Escoltas de la Bandera Nacional del Nivel Secundario, que se menciona a continuación, y en cumplimiento de la Ordenanza N°3/2005 H.C.S., durante el año 2026, reconociendo a los siguientes estudiantes:

BLAZZI, HERNÁN GABRIEL (DNI. 48.126.100), de séptimo año, en condición de Abanderado, con un promedio de 9,75 puntos.

GALVEZ, LUDMILA AYELEN (DNI. 47.758.970), de séptimo año, en condición de Primera Escolta con un promedio de 9,60 puntos.

AGHEMO, MORENA ROCÍO (DNI. 49.863.510), de sexto año, en condición de Segunda Escolta, con un promedio de 9,75 puntos.

GOMEZ, LUCIA ABRIL (DNI. 47.708.584), de séptimo año, en condición de Primera Escolta suplente, con un promedio de 9,57 puntos.

COLOMBO BENVIGNÚ, SOFÍA VICTORIA (DNI. 49.558.350), de sexto año, en condición de Segunda Escolta suplente con un promedio de 9,68 puntos.

Artículo 3º.- Efectuar el cambio de Abanderados/as y Escoltas de la Bandera Provincial de acuerdo con lo que se indica a continuación, y en concordancia con lo dispuesto por Ley Provincial N° 9806/2010, nombrando a los siguientes estudiantes:

VILLAVICENCIO, CECILIA ABRIL (DNI. 48.599.494), de séptimo año, en condición de Abanderada con un promedio de 9,55 puntos.

FRANCO AOKI, GUADALUPE (DNI. 49.086.550), de séptimo año, en condición de Primera Escolta con un promedio de 9,51 puntos.

MARQUEZ, MARIA VALENTINA (DNI.47.663.532), de sexto año, en condición de Segunda Escolta con un promedio de 9,68 puntos.

Artículo 4º.- Proceder con el cambio de Abanderados/as y Escoltas de la Bandera del Colegio Nacional de Monserrat, de acuerdo con lo establecido por Resolución N° 242/07 de esta Dirección, en sus artículos 2 y 3, que se detalla a continuación:

GOMEZ, LUCIA ABRIL (DNI. 47.708.584), de séptimo año, en condición de Abanderada, con un promedio de 9,57 puntos.

COLOMBO BENVEGNÚ, SOFÍA VICTORIA (DNI. 49.558.350), de sexto año, en condición de Primera Escolta suplente con un promedio de 9,68 puntos.

CHAVEZ VALDEZ, JULIETA (DNI.52.865.510) de segundo año, en condición de Segunda Escolta con un promedio de 9.75 puntos.-

PLA, LUZ ANTONELLA (DNI. 48.330.991), de séptimo año, en condición de Primera Escolta suplente con un promedio de 9,49 puntos.

RODAS ESTRADA, SABRINA (DNI. 48.599.901), de sexto año, en condición de Segunda Escolta suplente con un promedio de 9,57 puntos.-

Artículo 5º.- Protocolícese, publíquese, y archívese